
Una experiencia de aproximación a las problemáticas de la Convivencia escolar en una escuela secundaria de San Luis-Argentina

Josefina Juárez (1) (juarez_josefina@hotmail.com)
Facultad de Ciencia Humanas Universidad Nacional de San Luis (Argentina)

Resumen

En el presente informe se relata una experiencia de aproximación a algunas de las problemáticas educativas, que atraviesan actualmente al Nivel Medio, desde la perspectiva de los propios actores institucionales de una escuela secundaria de la ciudad de San Luis-Argentina.

La experiencia se realizó en el marco de la asignatura “Problemáticas didáctico-pedagógicas del Nivel Medio” de la carrera de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias Humanas de San Luis Argentina. La finalidad fue indagar las problemáticas que atraviesan actualmente al Nivel y cómo las perciben e identifican los actores institucionales.

A partir de la identificación de diferentes problemáticas, se decidió focalizar en la convivencia escolar. Para su análisis se recolectó información por medio de distintas técnicas (entrevista semi-estructuradas, observación y notas de campo) a distintos actores institucionales (directivos, docentes y alumnos). Luego de analizar los datos recaudados pudimos elaborar algunas reflexiones y conclusiones sobre dicha problemática.

Palabras claves: Nivel Medio- Problemáticas-Educativas- Convivencia escolar

Introducción

El propósito de esta experiencia fue desnaturalizar nuestra mirada, para que el ingreso a la escuela, como el espacio de las prácticas educativas concretas, pueda ser abordado ya no desde la naturalidad y el sentido común que no dice más de lo que se puede observar a simple vista, sino desde una perspectiva que tenga presente el espacio, la temporalidad y la perspectiva teórica. El escenario de la escuela media actual es complejo, como también lo es la realidad de escuela en la que trabajé, la escogí en función de las particularidades que forjan su identidad.

Por ello, el objetivo propuesto no es el de hacer una visión panorámica de esta realidad, sino observar con detenimiento en función de detectar alguna problemática.

Para esto fue necesario un trabajo de relevamiento de datos que dieran cuenta de las distintas impresiones y percepciones que los actores institucionales tuvieran de la realidad escolar. Para ello se utilizó entrevistas semi-estructuradas para indagar respecto a sus inquietudes, intereses y críticas. También, se trabajó con los alumnos con la dinámica de talleres por cursos. Por otro lado, las observaciones sirvieron para ir perfilando el rumbo del trabajo y permitieron comenzar a delimitar y especificar algunas de las problemáticas que conviven en el interior del Centro Educativo.

Posteriormente se procedió al análisis de las entrevistas y observaciones y su contraste con la teoría sobre el tema. El interjuego de miradas, reflexiones y datos que surgieron de este análisis, no pretende ser más que una aproximación a la compleja trama donde se inscriben las prácticas educativas.

Problemáticas

Entre los principales conflictos que los actores institucionales identifican se encuentra la comunicación ligada íntimamente a la desvirtuación de las funciones respecto a la tarea dejando a un lado las tareas de tipo pedagógica y administrativa para pasar a ser exclusivamente burocrática o en palabras de los mismos actores institucionales "*hombres y mujeres orquesta*". También se evidencian fuertes conflictos y dobles discursos con respecto a las normas de convivencia.

La identidad de la escuela siempre estuvo ligada a la "lucha", al cuestionamiento y resistencia a las disposiciones del gobierno provincial, con la impronta de querer ser una escuela diferente, destacada por su compromiso con la comunidad y por el intento de ser un colegio democrático, lo que nos habla de su cultura institucional.

Esto da cuenta de las dinámicas, ya que si bien se reconocen los conflictos éstos siempre son visualizados por fuera de quien los enuncia, como un factor externo, el cual se resuelve externamente; de esto da cuenta el clima institucional ya que los mismos actores identifican un clima "*denso, pesado*". Lo antes mencionado deja inferir que predominan *dinámicas regresivas* (Frigerio, G. y otros 1992) con poca capacidad por parte de los actores para resolver los conflictos visualizados.

Convivencia escolar

Gallart (2006) las define como las conductas permitidas se plasman en las normas de convivencia que acompañan y acotan la enseñanza impartida por los docentes. Las reglas de

conducta existentes en cada escuela esconden dos realidades, una se refiere a los valores que debe transmitir, a los objetivos de la socialización. Pero existe una segunda realidad, que es la posibilidad de que dichas normas se mantengan en una institución concreta, esto es el resultado del equilibrio muchas veces inestable entre directivos, docentes y alumnos.

Fue interesante contrastar los discursos de docentes y alumnos en relación a las normas de convivencia, ya que ambos reconocen diferentes situaciones donde se evidencia el poder ejercido por los docentes y la imposibilidad por parte de los alumnos de poder reclamar algunas condiciones de igualdad como son las situaciones de celulares en clase, el faltar a una clase, las amonestaciones, la discriminación que ejercen algunos docentes, entre otras. Esto da cuenta de la segunda realidad mencionada por Gallart (2006) donde se da un equilibrio inestable y en donde se evidencia claramente situaciones de poder y donde la norma es concebida como un instrumento autoritario-disciplinador el cual queda sumamente alejado de ser una instancia de aprendizaje y reflexión sobre lo hecho. En cuanto a los docentes, estos mencionan que evidencian un relajamiento relacionado a los valores en la sociedad y empiezan a surgir valores activadores que cuestan desarraigarlos por ejemplo *“si tenés muchas amonestaciones o muchos unos sos el héroe del curso”* así comienzan a aparecer los contravalores entre los alumnos.

Lo que se evidenció con respecto a estas contradicciones es que la escuela no genera instancias para abordar estos conflictos y estos cambios en las conductas de los adolescentes lo que dificulta aún más la tarea pedagógica, ya que estas conductas y valores impactan directamente en el conocimiento que la escuela pretende inculcarles y en la tarea didáctico-pedagógica que los docentes enfrentan cada día, lo que termina siendo un *“arréglatelas como puedas”*. Sin embargo, está en el discurso de directivos, docentes y también de los alumnos el querer mejorar la escuela, el nivel educativo de la misma.

Es importante resaltar que las normas de convivencia en una escuela se deberían alinear con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los fines institucionales. En éste Centro Educativo hay ausencia de un PEI que oriente la tarea pedagógica, siendo la escuela es un lugar de transición intergeneracional que hace posible y facilita la transmisión de valores democráticos.

Las normas de convivencia escolar buscan educar y socializar por ello, no sólo cumplir las normas enseña sino que también lo hace el participar en su construcción. Acordar con los alumnos, desde los primeros años, tareas y responsabilidades relacionadas con su formación es un modo de prepararlos para la toma de decisiones y la aceptación de las consecuencias del

incumplimiento de los compromisos. Promover estos aprendizajes en las rutinas del trabajo diario es la base de la sociedad democrática. Sin el desarrollo y el cultivo de estos aprendizajes básicos, el complejo proceso de construcción de la convivencia se reduce al estrecho problema de la obtención de la obediencia. Hablar de democracia por lo tanto supone, pensar en decisiones y en formar una conciencia democrática. Es así como la producción de un nuevo acuerdo escolar de convivencia se conecta con la visión de la democracia y favorece que los alumnos desarrollen idoneidades como ciudadanos.

En este sentido y luego de analizar los discursos de los distintos actores escolares y en función de la realidad que hoy atraviesa la escuela media sumando las nuevas identidades adolescentes, creo necesario reflexionar en el pase de una idea de la disciplina como reguladora de la conducta de los estudiantes centrada en la cuestión prohibitiva a una noción de convivencia que implica una mirada más amplia referida a la relación con otros. Los modos en que se entablan los vínculos y las posibilidades de participar, tomar la palabra, emitir voz, desde una perspectiva que habilite y no limite, entendiéndola como promoción más que como prohibición.

Conclusión

Frigerio y Poggi (1992) definen la cultura institucional como aquella cualidad relativamente estable que resulta de las políticas que afectan a la institución y de las prácticas de los miembros de un establecimiento. Es el modo en que ambas son percibidas por los propios actores dando un marco de referencia para la comprensión de las situaciones cotidianas.

Son diferentes los tipos de cultura que pueden darse dentro de una institución, en el caso del Centro Educativo se puede realizar una lectura de varias cuestiones: el lugar de lo estrictamente pedagógico parece estar amenazado porque la escuela en función de los procesos sociales. Ha tenido que hacerse cargo de las problemáticas y conflictos socio-culturales de los alumnos relegando su función vital como educadora, por lo que aparece aquí con suma relevancia la ausencia de un Proyecto Institucional Educativo (PEI) que oriente la tarea pedagógica del Centro Educativo. Por el contrario aparece como finalidad común la formación en la participación y en la socialización, medios importantes por los cuales es posible un cambio.

Las problemáticas que con mayor frecuencia aparecieron fueron la del vínculo entre alumnos y docentes en relación a la convivencia escolar y la ruptura de las vías

comunicacionales. Vale aclarar que los actores institucionales detectaron dichas problemáticas y expresan estar trabajando para resolverlas aunque esto último no fue tan evidente ni hubo quien diga el cómo lo están haciendo. Lo expresado fue *“se están desarrollando acciones que refuerzan las sanciones y el control de la disciplina”*.

Por otro lado, un sector de la comunidad intenta perpetuar la matriz fundacional de la escuela que desde sus inicios a persistido en la defensa de los derechos humanos, por lo cual los continúan con reclamos docentes a través de huelgas, sentadas y toma de la escuela, como estrategias para ser escuchados por el gobierno provincial de turno y de este modo mantener su sello de “escuela diferente”.

Actualmente, aunque los actores reconozcan las problemáticas, no pueden generar movimientos para resolverlas, por ello la dinámica escolar la imprimen los proyectos externos a la escuela misma y de los cuales recibe financiamiento como son el PROMEDU (Programa de apoyo a la política de Mejoramiento de la equidad Educativa) o los CAJ (Centro de Actividades Juveniles), pero hay pocos movimientos instituyentes en su interior.

En cuanto a la convivencia escolar, los alumnos desconocían la existencia del documento llamado “Tipificación de las faltas y sanciones para Educación General Básica y Polimodal (EGB3)” el cual contiene las situaciones consideradas como faltas a las normas y la sanción que le corresponde.

En cuanto a los docentes generalmente tienen cierta idea acerca de aquello que debe formar parte de un acuerdo de convivencia estaría ligado al castigo, al autoritarismo y al concepto de un “tipo de alumno/a”. Hoy hablamos de convivencia y entendemos que la misma se puede convenir, pactar, acordar ya que pensar en esto un par de décadas atrás, era algo imposible.

También fue importante indagar respecto de lo que los alumnos/as entienden por convivir, porque muchas veces pareciera que la correcta forma de convivir solo la pueden establecer los adultos y creo que esto no es así. Los datos que arrojó esta indagación, mostraron que a los alumnos/as definitivamente les interesa participar, quieren formar parte de la toma de decisiones y el punto de partida es sin duda la opinión. Ellos valoraron y aprovecharon el espacio que se les brindó en cada taller y sus aportes fueron muy valiosos.

Notas

1.- Alumna de 5to año de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencia de la Educación. FCH- UNSL- Argentina.

Bibliografía

-Gallar, M.A (2006): "La construcción social de la escuela media" La Crujía ediciones: Buenos Aires.

-Frigerio, G. y otros (1992): "Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Bs. As. Troquel.

-Mastache, A. (s/f): "El nivel medio: una institución". Ficha de Cátedra, UBA.